



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. *Acto 17*

La sesión se llevó a cabo el día viernes 31 de marzo del 2023, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado, y siendo las 13:00 horas se dio inicio a los trabajos de la Comisión a través de la plataforma virtual zoom.

Como primer punto en el orden del día, se llevó a cabo la Declaración del Quorum Legal respectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.

Acto seguido y como segundo punto en el orden del día se hizo del conocimiento del todos el orden día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se dio un mensaje de bienvenida.

Por otro lado, y como cuarto punto en el orden del día se hizo del conocimiento de la Comisión, los asuntos turnados a la misma relativos a diversas comunicaciones enviadas a la comisión.

Como quinto punto del orden del día se instruyó a la comisión proceder con el Dictamen de la Iniciativa de reforma a la ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Como sexto y último punto del orden del día no hubo ningún asunto general a tratar por lo que siendo las 14:25 horas se dio por terminada la sesión.

*Todos los procedimientos y los trabajos de la Comisión se llevaron a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y los demás relativos, establecidos en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.*

Diputado Hugo Anaya Ávila.

Presidente de Comisión de Industria Comercio y Servicios.

Diputada Rocío Beamonte Romero.

Integrante Comisión de Industria Comercio y Servicios.

